

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Cali, 19 de Mayo de 2022. A despacho de la señora Juez la aceptación del cargo realizada por el Dr. Arturo Aguado, allegado por correo electrónico el día de hoy. Sírvase proveer.

JOSE ALBEIRO RODRIGUEZ CORREA
Secretario



JUZGADO ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

AUTO No. 848

Cali, Diecinueve (19) de Mayo de dos mil Veintidós (2022)

RAD. 76001-31-10-011-2021-00181-00

Visto el informe de secretaria que antecede, se tiene que el Dr. Arturo Aguado, envía escrito, aceptado la designación del cargo de Curador Ad Litem de la señora Carmen Eliza Nader de Bautista, el cual se agregado a los autos para que obre, conste y sea tenido en cuenta.

Por lo anterior, el Juzgado,

RESUELVE:

GLOSESE al expediente digital el escrito aceptado la designación del cargo de Curador Ad Litem de la señora Carmen Eliza Nader de Bautista, el cual se agregado a los autos para que obre, conste y sea tenido en cuenta.

NOTIFIQUESE,

FULVIA ESTHER GÓMEZ LÓPEZ
JUEZ ONCE DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI

MaDelos

Notificado por Estado Electrónico No. 080
del 20 de Mayo de 2022